

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11020 *Resolución de 15 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Polopos (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 118, de 29 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 129, de 13 de agosto de 2020.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 178, de 14 de septiembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Polopos (<https://polopos.sedelectronica.es/>).

La Mamola, 15 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Matías González Braos.